



## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 5 DE HUESCA

#### **EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huesca, relativo a declaración de herederos 0000116/2015.**

En este órgano judicial se tramita declaración de herederos 0000116/2015, seguido a instancias de María Pilar Oliveras Moros, Ángeles Oliveras Moros, Pedro Oliveras Moros y Susana Oliveras Moros, por el fallecimiento sin testar de D. Vicente Oliveras Martí ocurrido en Huesca el 8 de noviembre de dos mil catorce, se ha acordado promovido por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamar dentro de los treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Huesca, 24 de marzo de 2015.— La Secretaria Judicial.